

Comunicado de Prensa
Calvià, 26 de septiembre de 2016

EL AJUNTAMENT DE CALVIÀ PROPONE RECUPERAR EL USO PÚBLICO DE DOS CAMINOS PÚBLICOS DEL TÉRMINO MUNICIPAL

**Se trata de una parte del camino de ses Marjades de Son Pillo y del camino
de ses Barraques a Torà**

El Ajuntament de Calvià presentará, en el Pleno de este jueves, el inicio del expediente administrativo para recuperar el uso público de una parte del camino de *ses Marjades de Son Pillo* y del camino de *ses Barraques a Torà*.

La primera iniciativa propone recuperar por vía administrativa el uso público del camino público de Ses Marjades de Son Pillo que conecta el pueblo de Calvià con Santa Ponça, con el fin de eliminar las restricciones del uso público que prohíben, limitan y cierran el uso en un tramo de longitud total de 613,28 metros, ubicado entre el camino de Son Bugadelles a Calvià por el camino del Molí Nou y el propio camino de Son Pillo, que se inicia en el cruce de la carretera de Calvià-Palmanova.

El objetivo de la segunda iniciativa es recuperar por vía administrativa el uso público del camino público de ses Barraques a Torà que enlaza desde el camino del Molí Nou, al lado de l'Hort de Son Estades, a Peguera, con el fin de eliminar las restricciones del uso público que prohíben, limitan y cierran el paso de la zona de ses Barraques mediante una barrera metálica con rejilla, cartelería y señales, así como la cartelería que prohíbe el paso al final del tramo que enlaza la carretera de Peguera con es Capdellà.

Ambas propuestas otorgan un plazo de audiencia de 15 días a los propietarios de los terrenos afectados para presentar alegaciones.

Estas iniciativas responden al compromiso del equipo de gobierno de recuperar los caminos públicos del término municipal de Calvià. En esta línea, en noviembre de 2015, el Pleno aprobó por unanimidad una moción de Esquerra Oberta en defensa de los caminos públicos de uso público.